

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA "BEKUO ECUADOR S.A"

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes 05 de abril de 2019, a las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 27 de febrero 12-34, se reúnen los señores: CARMEN CORINA VALAREZO, y SERGI MARQUES A., como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y la señora LORENA ELIZABETH IÑIGUEZ en calidad de Gerente de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Informe de Gerencia
- 2) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2018
- 3) Autorización al Gerente para Compra y Venta de activos y Financiamiento Bancario

Declarada válidamente instalada la sesión, y aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, se inicia formalmente la Junta:

a) Informe de La Gerencia

La señora Lorena Iñiguez en calidad de Gerente da lectura de su informe anual, en los términos en que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Luego de comentar los aspectos más relevantes del balance y de mostrar los resultados en la operación del negocio, deja a discusión de los socios su informe.

Los socios analizan la situación de la empresa, comparada al año anterior, reconocen la buena gestión realizada en vista de los resultados obtenidos y como hemos alcanzado el punto de equilibrio de la empresa.

Toma la palabra la señora Valarezo, e indica que es necesario seguir en el mismo ritmo de este año presentado y con los esfuerzos alcanzados se está pudiendo recuperar las pérdidas de años anteriores la misma que sugiere la aprobación a la junta de dicho informe. Los socios por unanimidad deciden así hacerlo, y se define pasar al siguiente punto.

b) Informe Contable del ejercicio fiscal del año 2018

La señora Lorena Iñiguez, solicita a la contadora, Jackeline León, encargada de la contabilidad de la compañía, para que explique los Estados Financieros con detalle, para conocimiento de los socios.

La contadora hace un recuento de cada uno de los ítems del Balance de Situación y de Resultados.

Finalmente los señores miembros de la Junta concluyen, que los datos son coherentes con la realidad de la empresa y proponen definir estrategias que permitan incrementar la operación para el próximo año.

Se determina que el remanente ocasionado en utilidades no será repartido y puede ser recapitalizado para aumentar el patrimonio de la empresa.

c) Autorización al Gerente para Compra y Venta de activos y Financiamiento Bancario

La Señora Lorena Iñiguez comenta que dado el crecimiento que se espera tener, es importante que la Junta, le de a través del acta una autorización para poder acceder a financiamiento Bancario y compra de activos y vehículos.

Luego del análisis correspondiente, los miembros definen incrementar los montos en relación al año pasado quedando de la siguiente manera:

FINANCIAMIENTO BANCARIO:	\$80.000,00 US.
COMPRA DE VEHICULOS (Para proyectos):	\$80.000,00 US.
VENTA DE VEHÍCULOS:	\$80.000,00 US.
OTROS ACTIVOS:	\$50.000,00 US.

Esta autorización queda vigente por 12 meses, es decir hasta la próxima junta universal de accionista o hasta el 30 de abril de 2020.

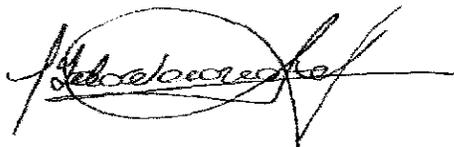
CIERRE:

Con todos los puntos tratados, se considera culminada la junta.

El señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad.

Con todo acordado, se cierra la sesión a las 17:30.

Para constancia, firman las partes.



SRA. CARMEN CORINA VALAREZO GARCIA
C.C. No. 0702065582
ACCIONISTA



SR. SERGIO MARQUES ANDREU
C.C. No.010745545-3
ACCIONISTA